



# BOLETÍN INFORMATIVO OREI

Observatorio de Relaciones  
Económicas Internacionales



EXTENSIÓN



Facultad de Ciencias  
**JURÍDICAS  
Y SOCIALES**  
Universidad Nacional de La Plata

NRO. 16 AÑO 2020

# BOLETÍN INFORMATIVO DEL OREI

## Estado actual de las relaciones económicas internacionales y acuerdos comerciales

Año 5 - Número 16 - ISSN 2525-0183

**Boletín informativo trimestral del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

**Director:** Mg. Lautaro M. Ramírez  
**Subdirectora:** Abog. María Virginia Perrino  
**Coordinador:** Abog. Fernando Lavecchia

**Participaron en la elaboración de este número:** Abog. Ignacio Bard, Mg. Raul Leopoldo Tempesta.

**Editor responsable:** Mg. Lautaro M. Ramírez

**Coordinadora Editorial:** Abog. María Virginia Perrino

**Diseño y Edición:** Abog. Fernando Lavecchia

**Contacto OREI / Secretaría de Extensión  
Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales de la UNLP:**

**Dirección:** Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales (Edificio de la Reforma, ex Jockey Club),  
primer piso. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata,  
Buenos Aires, Argentina

**Página web:** [www.orei.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.orei.jursoc.unlp.edu.ar)  
**E-mail:** [orei@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:orei@jursoc.unlp.edu.ar)



@\_OREI\_



/OREI.UNLP

## ESPACIO EDITORIAL

*Luego del receso estival se inicia otro ciclo de actividades en el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales y, con él, les acercamos un nuevo número trimestral del Boletín Institucional.*

*El retorno a las actividades nos sorprende en medio del aislamiento social obligatorio dispuesto en la mayoría de los países del mundo – entre ellos el nuestro- a raíz del brote del Covid-19 que fuera declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el pasado 11 de marzo.*

*Pese a las restricciones que el momento impone en las actividades –y que son de público conocimiento- no queremos dejar de acercar a ustedes, como lo venimos haciendo por quinto año consecutivo, las novedades trimestrales acontecidas en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.*

*...///*

# BOLETÍN INFORMATIVO DEL OREI

## Estado actual de las relaciones económicas internacionales y acuerdos comerciales

Año 5 - Número 15 - ISSN 2525-0183

**Boletín informativo trimestral del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de  
la Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

### ESPACIO EDITORIAL

... En esta nueva edición les acercamos un boletín totalmente renovado en cuanto al diseño, pero que conserva las tradicionales secciones de los anteriores. En el ámbito de las noticias internacionales, sobresale en la información el impacto que el COVID-19 ha generado en el mundo económico, como así también la caída histórica registrada en el precio del petróleo. En cuanto a las Novedades en Acuerdos Comerciales ha sido un trimestre bastante activo en el que finalmente se aprobó la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea.

En perspectivas del mundo económico internacional contamos con dos columnas. La primera de ellas el invitado especial, Mag. Raúl Tempesta, analiza el impacto que el COVID-19 tendrá en el comercio internacional. En la segunda columna el Director del OREI, Lautaro M. Ramirez, se refiere a la alternativa para activar las controversias en instancias de apelación en el sistema de solución de diferencias en la Organización Mundial del Comercio.

Respecto a las Novedades del OREI nos complace anunciar la publicación del 4to número del Boletín Series, correspondiente a Diciembre 2019, sobre el Acuerdo Unión Europea – Mercosur. En cuanto a la Agenda del OREI cabe destacar que por el momento se encuentran suspendidas las actividades de carácter presencial.

Finalmente incluimos en esta entrega el Perfil País de Japón elaborado por el Abog. Ignacio Bard, pasante del ciclo del OREI 2019.

Hoy más que nunca nuestra publicación renueva el compromiso de hacerles llegar las novedades acontecidas en este convulsionado mundo de las relaciones económicas internacional. Con la esperanza de volvernos a encontrar próximamente, nos despedimos hasta el próximo número.

Abog. María Virginia Perrino  
Subdirectora del OREI

# CONTENIDO



---

**04**

ACERCA DEL OREI

---

**05**

NOTICIAS INTERNACIONALES

---

**07**

NOVEDADES EN ACUERDOS COMERCIALES

---

**09**

NOVEDADES EN SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS OMC

---

**11**

PERSPECTIVAS DEL MUNDO ECONÓMICO  
INTERNACIONAL

---

**14**

NOTICIAS DEL OREI

---

**15**

PERFIL PRODUCTIVO: JAPÓN



## ACERCA DEL OREI

El Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI) de la Secretaría de Extensión nació en el año 2013, con el objeto de constituir un espacio de trabajo y reflexión en temáticas propias del derecho económico internacional, el comercio exterior y el desarrollo económico local, regional e internacional.

En cumplimiento de aquel objetivo, el OREI se constituye como un programa de formación continua en las diversas disciplinas que comprende el Derecho Económico Internacional a través de la formación teórica y práctica de sus participantes; destinado a producir información, cuantitativa y cualitativa que registre, analice e investigue las variables que afectan las relaciones económicas de la Argentina; y prestando servicios de asesoramiento técnico-jurídico tanto al sector público como privado bajo la modalidad de servicios a terceros.

Anualmente se conforman equipos de pasantes compuestos por estudiantes y profesionales que participan de las diferentes actividades de formación que organiza el Observatorio en distintas temáticas propias de su ámbito de estudio. El equipo de pasantes lleva a cabo actividades de formación académica y análisis de las relaciones económicas internacionales. Dichos estudios, son publicados en diferentes formatos en la página web del Observatorio en formato digital como impresos, y a partir del año 2016 mediante la edición de este Boletín.

**2013**

Año de Creación

**2016**

Primer Edición del Boletín

# NOVEDADES INTERNACIONALES



El petróleo registra su peor caída desde 1991 después de que Arabia Saudita iniciara una guerra de precios. Más información en:

<https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/09/el-petroleo-registra-su-peor-caida-desde-1991-despues-de-que-arabia-saudita-iniciara-una-guerra-de-precios/>



El coronavirus ha costado ya 50.000 millones de dólares a la economía mundial. Más información en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470551>



Coronavirus: cómo el virus se volvió parte de la "guerra" política entre EE.UU. y China. Más información en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51938799>



La pandemia abre un nuevo campo de batalla entre Estados Unidos y China. Más información en: <https://elpais.com/internacional/2020-03-21/la-pandemia-abre-un-nuevo-campo-de-batalla-entre-estados-unidos-y-china.html>



África podría perder la mitad de su Producto Interno Bruto por la crisis del coronavirus COVID-19. Más información en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471292>



COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe. Más información en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>



Los presidentes del MERCOSUR acuerdan medidas contra el coronavirus. Más información en: <https://www.mercosur.int/los-presidentes-del-mercosur-acuerdan-medidas-contra-el-coronavirus/>



El G7 ratifica su compromiso para mantener el crecimiento económico. Más información en: <https://www.telam.com.ar/notas/202003/444108-g7-crecimiento-economico-coronavirus.html>



OMC advierte que recesión económica por coronavirus será peor que en crisis 2008. Más información en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/25/omc-advierte-que-recesion-economica-por-coronavirus-sera-peor-que-en-crisis-2008/>



Los precios del petróleo en mínimos históricos. Más información en: <https://cnnespanol.cnn.com/video/indices-bursatiles-mercados-peor-trimestre-economia-empleos-gabriela-frias-live/>

# NOVEDADES INTERNACIONALES

-  Venezuela inicia conversaciones con China para buscar apoyo por caída de precios petróleo. Más información en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/25/exclusiva-venezuela-inicia-conversaciones-con-china-para-buscar-apoyo-por-caida-de-precios-petroleo/>
-  El G20 se compromete a hacer “lo que sea necesario” para superar la pandemia del coronavirus. Más información en: <https://elpais.com/economia/2020-03-26/el-g20-se-compromete-a-hacer-lo-que-sea-necesario-para-superar-la-pandemia-del-coronavirus.html>
-  Declaración conjunta de la ICC y la OMS: Un llamamiento a la acción sin precedentes dirigido al sector privado para hacer frente a la COVID-19. Más información en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/16-03-2020-icc-who-joint-statement-an-unprecedented-private-sector-call-to-action-to-tackle-covid-19>
-  La Unión Europea, dividida ante la crisis del coronavirus. Más información en: <http://www.rfi.fr/es/europa/20200327-la-uni%C3%B3n-europea-dividida-ante-la-cri-sis-del-coronavirus>
-  ¿Qué son los coronabonos que pide el Gobierno a la Unión Europea? Más información en: [https://as.com/diarioas/2020/03/25/actualidad/1585129229\\_238315.html](https://as.com/diarioas/2020/03/25/actualidad/1585129229_238315.html)
-  Pedro Sánchez y otros ocho líderes de la UE piden por carta la emisión de eurobonos. Más información en: <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2020/03/25/5e7b433efc6c8306468b45e9.html>
-  Coronavirus: los gráficos y mapas que muestran el impresionante impacto económico de la pandemia. Más información en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52080594>
-  El petróleo sufre un nuevo descalabro y se acerca a los 20 dólares tras dejarse la mitad de su valor en un mes. Más información en: <https://elpais.com/economia/2020-03-30/las-bolsas-aceleran-las-perdidas-ante-las-dudas-sobre-la-duracion-de-la-cri-sis-sanitaria.html>
-  La ONU insta a asignar 2,5 billones de dólares para que los países en desarrollo combatan al coronavirus. Más información en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1472022>
-  La UE desbloquea 37.000 millones en fondos para mitigar el impacto del coronavirus. Más información en: <https://www.telam.com.ar/notas/202003/446091-union-europea-fondo-economico-coronavirus.html>

# NOVEDADES EN ACUERDOS COMERCIALES



**18 de marzo.** Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Canadá aprueba el Tratado [http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_s.ASP)



**18 de marzo.** Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil: Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile aprueba el Acuerdo [http://www.sice.oas.org/TPD/BRA\\_CHL/BRA\\_CHL\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/BRA_CHL/BRA_CHL_s.ASP)



**18 de marzo.** MERCOSUR - Corea: Reunión para hacer un repaso sobre el desarrollo de las negociaciones [http://www.sice.oas.org/TPD/MER\\_KOR/MER\\_KOR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/MER_KOR/MER_KOR_s.ASP)



**18 de marzo.** Canadá - Ucrania: Canadá abre consulta pública sobre posible modernización del TLC Canadá-Ucrania [http://www.sice.oas.org/TPD/CAN\\_UKR/CAN\\_UKR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CAN_UKR/CAN_UKR_s.ASP)



**10 de marzo.** México y Reino Unido trabajan por acuerdos comerciales <https://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2020/03/10/mexico-y-reino-unido-trabajan-por-acuerdos-comerciales/>



**2 de marzo.** Países Andinos - Reino Unido: Relaciones comerciales entre Colombia, Ecuador y Perú continuarán operando bajo los términos del Acuerdo Países Andinos-Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 2020 [http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_GBR/AND\\_GBR\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_GBR/AND_GBR_s.asp)



**2 de marzo.** Estados Unidos - Reino Unido: Reino Unido publica sus objetivos de negociación para un acuerdo de libre comercio con los EE. UU. [http://www.sice.oas.org/TPD/USA\\_GBR/USA\\_GBR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USA_GBR/USA_GBR_s.ASP)



**28 de febrero.** Canadá y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) continúan conversaciones exploratorias para modernizar acuerdo [http://www.sice.oas.org/TPD/CAN\\_EFTA/CAN\\_EFTA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CAN_EFTA/CAN_EFTA_s.ASP)



**28 de febrero.** MERCOSUR - Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Reunión para revisión legal del TLC MERCOSUR-EFTA [http://www.sice.oas.org/TPD/MER\\_EFTA/MER\\_EFTA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/MER_EFTA/MER_EFTA_s.ASP)



**28 de febrero.** MERCOSUR - Corea: Quinta ronda de negociaciones comerciales [http://www.sice.oas.org/TPD/MER\\_KOR/MER\\_KOR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/MER_KOR/MER_KOR_s.ASP)

# NOVEDADES EN ACUERDOS COMERCIALES

-  **28 de febrero.** Paraguay y Brasil suscriben Acuerdo de Complementación Económica (AAP.A25TM N°. 74) [http://www.sice.oas.org/Trade/BRA\\_PAR/BRA\\_PAR\\_ACE\\_74\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/BRA_PAR/BRA_PAR_ACE_74_s.asp)
-  **28 de febrero.** Textos del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Reino Unido
-  **28 de febrero.** Estados Unidos anuncia intención de negociar acuerdo comercial con Kenia [http://www.sice.oas.org/whatsnew\\_pending/US\\_IntenttoNegotiate\\_Kenya.pdf](http://www.sice.oas.org/whatsnew_pending/US_IntenttoNegotiate_Kenya.pdf)
-  **2 de febrero.** Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Presidente de EE.UU. firma el Tratado [http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_s.ASP)
-  **29 de enero.** El Parlamento europeo aprueba el Acuerdo Brexit <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20200128IPR71204/el-parlamento-europeo-aprueba-el-acuerdo-del-brexite>
-  **22 de enero.** Estados Unidos y China suscriben Acuerdo Económico y Comercial [http://www.sice.oas.org/TPD/USA\\_CHN/USA\\_CHN\\_ETA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CHN/USA_CHN_ETA_s.ASP)
-  **16 de enero.** Tratado de Libre Comercio Perú-Australia entra en vigor [http://www.sice.oas.org/TPD/PER\\_AUS/PER\\_AUS\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/PER_AUS/PER_AUS_s.ASP)
-  **16 de enero.** Centroamérica - Reino Unido: Asamblea Nacional de Panamá aprueba Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Gran Bretaña [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_GBR/CACM\\_GBR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_GBR/CACM_GBR_s.ASP)
-  **16 de enero.** Canadá - Estados Unidos - México (T-MEC): Cámara de Representantes de EE.UU. aprueba Ley de Implementación del T-MEC/USMCA [http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_s.ASP)
-  **16 de enero.** Tratado de Libre Comercio México - Uruguay: México y Uruguay suscriben Segundo Protocolo Modificadorio del acuerdo [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_URY/MEX\\_URY\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_URY/MEX_URY_s.asp)
-  **16 de enero.** Estados Unidos - Japón: Japón aprueba el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Japón [http://www.sice.oas.org/TPD/USA\\_JPN/USA\\_JPN\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/USA_JPN/USA_JPN_s.ASP)

# NOVEDADES EN SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS OMC

La solución de diferencias comerciales es una de las actividades básicas de la OMC. Se plantea una diferencia cuando un gobierno Miembro considera que otro gobierno Miembro está infringiendo un acuerdo o un compromiso que ha contraído en el marco de la OMC. La OMC cuenta con uno de los mecanismos de solución de diferencias internacionales más activos del mundo: desde 1995 se han planteado 595 diferencias ante la OMC, y se han publicado más de 350 fallos. (Fuente: [www.wto.org](http://www.wto.org) )



**19 de marzo.** Turquía presenta una reclamación en la OMC contra las medidas de salvaguardia impuestas por la UE con respecto al acero  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/ds595rfc\\_19mar20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/ds595rfc_19mar20_s.htm)



**28 de febrero.** Se suspende reunión del OSD por la falta de acuerdo entre Filipinas y Tailandia en la diferencia relativa a los cigarrillos  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/dsb\\_28feb20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/dsb_28feb20_s.htm)



**10 de febrero.** El Japón presenta una segunda reclamación ante la OMC con respecto a la ayuda de Corea a los astilleros  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/ds594rfc\\_06feb20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/ds594rfc_06feb20_s.htm)



**6 de febrero.** El Órgano de Apelación emite el informe relativo a los derechos impuestos por los Estados Unidos sobre el papel procedente del Canadá  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/505abr\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/505abr_s.htm)



**4 de febrero.** El Órgano de Apelación emite el informe sobre las medidas de Rusia relativas a la importación de equipo ferroviario  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/499abr\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/499abr_s.htm)

# NOVEDADES EN SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS OMC



**3 de febrero.** El Reino Unido notifica a la OMC las repercusiones de su retirada de la UE para sí mismo y para los demás Miembros

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/mark\\_03feb20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/mark_03feb20_s.htm)



**1° de febrero.** El Reino Unido notifica a los Miembros de la OMC su retirada de la UE

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/mark\\_01feb20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/mark_01feb20_s.htm)



**27 de enero.** Los Miembros adoptan la resolución del Grupo Especial en la diferencia entre Australia e Indonesia sobre los derechos impuestos al papel

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/dsb\\_27jan20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/dsb_27jan20_s.htm)



**16 de enero.** Los Estados Unidos notifican su decisión de apelar contra la resolución del Grupo Especial sobre el cumplimiento en la diferencia con la India relativa al acero

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/ds436oth\\_17jan20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/ds436oth_17jan20_s.htm)



**8 de enero.** Se adopta el informe del Grupo Especial relativo a las medidas de Marruecos sobre el acero laminado en caliente procedente de Turquía

[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/dsb\\_08jan20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/dsb_08jan20_s.htm)

# PERSPECTIVAS

## Del mundo económico internacional



### EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Por *Mg. Raúl Leopoldo Tempesta*



Si bien las estadísticas oficiales no estarán disponibles hasta junio, de acuerdo a las últimas proyecciones suministradas por la OMC, el COVID-19 agravará aún más una tendencia que ya era desalentadora para el comercio de mercancías. Ello surge de los datos del barómetro de la OMC sobre el comercio internacional. Desde noviembre de 2019 se verifica la baja de indicadores tales como los índices de transporte marítimo de contenedores (94,8) y de materias primas agrícolas (90,9), así como por el estancamiento del índice de productos de la industria del automóvil (100,0). Lo mismo sucede con los índices correspondientes a los pedidos de exportación (98,5), al transporte aéreo (94,6) y a los componentes electrónicos (92,8). Haciendo una comparación año a año, el comercio mundial de mercancías fue 0.2% más bajo en el tercer cuatrimestre, comparado con el mismo cuatrimestre de 2018. De acuerdo a la OMC esa tendencia a la baja registrada en el año 2019 será obviamente profundizada por la pandemia.

Una tendencia similar se advierte en el comercio de servicios. Una medición aproximada del volumen del comercio mundial de servicios muestra que el crecimiento interanual de dicha actividad disminuyó del 4,7% en el primer trimestre de 2019 al 2,8% en el tercer trimestre. Un apartado especial merece el caso del transporte aéreo. Según la información recientemente suministrada por la IATA, las caídas en las reservas en marzo, abril y mayo alcanzan el 50%, 50% y 40%, respectivamente. En cuanto a la cancelación de vuelos hasta el 31 de junio

INVITADO ESPECIAL: Politólogo. Abogado. Magister en Políticas Públicas y Gerenciamiento al Desarrollo. Miembro de la cátedra OMC Flasco

llegan a 1.1 millones. Como resultado, la caída en las ganancias globales estimadas en dólares estadounidenses para el año 2020 alcanzan los 252.000 millones, es decir, una caída del 44%.

La evidencia cuantitativa disponible a la fecha señala de manera contundente que el coronavirus – COVID-19 – afectará tanto a la economía china como a la global en la medida que China se ha transformado en el nodo productivo del planeta. Las manufacturas chinas proveen componentes clave de muchas cadenas de valor globales en sectores tales como instrumentos de precisión, maquinaria, automóviles y equipamientos de comunicación. Cerca del 20% del comercio global de productos intermedios manufacturados, tienen origen en China. Por tanto, cualquier merma en la producción china supone efectos en las cadenas regionales y globales de valor.

Si analizamos en detalle los efectos del COVID-19 sobre las exportaciones, la UNCTAD advierte que las economías más impactadas serán la de la Unión Europea (maquinaria, automóviles y químicos), los Estados Unidos (maquinaria, automóviles e

# PERSPECTIVAS

## Del mundo económico internacional



### EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (CONT.)

Por Mg. Raúl Leopoldo Tempesta

instrumentos de precisión), la República de Corea (maquinaria y equipo de comunicaciones), Taiwán (equipo de comunicación y maquinaria de oficina) y Vietnam (equipo de comunicación).

Esta situación se agrava por el proceso industrial denominado just-in-time que deja a la producción en una situación de escasez de insumos debido a la utilización de stocks e inventarios limitados. Ello, a su turno, dañará la capacidad exportadora de las industrias.

En el caso de América Latina, las economías más afectadas por su dependencia de los insumos chinos son las de Brasil (U\$S 84 millones) y la de Costa Rica (U\$S 15 millones)

Frente a esta situación, el principal desafío de coordinación internacional es garantizar la provisión mundial de alimentos y medicamentos. La OMC sigue siendo un organismo relevante para encarar la tarea por tratarse de una organización internacional que une a 164 países miembros que han aceptado principios y procedimientos entre los que se incluye un mecanismo para la resolución de disputas. Por otro lado, la OMC se relaciona con la salud pública de diversas formas. La más directa tiene que ver con el abastecimiento de alimentos inocuos y la libre distribución de productos y servicios relacionados con la salud. Por otro lado, el derecho a adoptar medidas para la protección de la salud también se encuentra en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Sin embargo, la crisis del coronavirus enfrenta a la OMC con el momento de mayor debilidad institucional desde su creación, al carecer del sostén político que la hora demanda.

No obstante ello, y con independencia del rol institucional de la OMC en el manejo de la coyuntura comercial actual, creemos que es el G-20 el único organismo internacional que puede coordinar una respuesta efectiva a la actual pandemia. Debe recordarse que uno de los rasgos del G20 es la inclusión de instituciones económicas multilaterales -BM, FMI y OMC- y otras propias del mundo bancario público y privado como el Comité de Basilea y el IOSCO; también participan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por ello, en lugar de actuar de manera autónoma, las instituciones que forman parte de la gobernanza del comercio internacional, entre ellas la OMC, deberán coordinar y centralizar sus aportes en el G20. Si bien las declaraciones oficiales de la OMC parecen ir en esa línea, resta aún que el G20 asuma el desafío. Los resultados obtenidos como consecuencia del consenso alcanzado en el G20 sobre las medidas económicas a implementar ante la crisis económica de 2008, avalan la estrategia propuesta. Sin embargo, por el momento, no se advierte en el G20 la formación de un consenso análogo.

# PERSPECTIVAS

Del mundo económico internacional

## ALTERNATIVA PARA REACTIVAR LAS CONTROVERSIAS EN INSTANCIA DE APELACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC

Por Mg. Lautaro Martín Ramirez



En diciembre pasado expiró el mandato de tres jueces que conforman el Órgano de Apelaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tras cuatro años de trabajo. La falta de designación de nuevos jueces en el Órgano de Apelaciones -integrado normalmente por siete miembros, ya no cuenta con el mínimo de tres necesarios para entender en nuevas apelaciones-, impidiéndose, de este modo, el normal funcionamiento de dicha instancia

sin embargo, el sistema de solución de diferencias continúa funcionando en la primera instancia, donde las cuestiones son analizadas por un panel de expertos. La falta de designación de dichos jueces, se debe a la actitud de Estados Unidos a modo de protesta ante la Organización.

Frente a esta situación que paraliza -en parte- al Sistema de resolución de disputas en el ámbito de la OMC, y la necesidad de contar con dicha instancia, Roberto Azevedo -Secretario General- promovió consultas con los miembros a fin de su resolución, en cuyo marco resaltaron la importancia de resolver cuanto antes la situación de bloqueo y restablecer un Órgano de Apelación funcional, mientras que los Estados Unidos sostuvieron aún no estar en condiciones de apoyar la decisión, al seguir sin abordarse las preocupaciones sistémicas que habían indicado.

En este contexto, el 23 de marzo pasado la Unión Europea y quince miembros de la OMC (Australia, Brasil, Canadá, China, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Hong Kong, México, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Suiza, y Uruguay) establecieron un procedimiento de apelación

de contingencia para litigios comerciales, que se hace eco del compromiso asumido a nivel Ministerial en Davos en enero pasado. Si bien es provisional, el documento se basa en el Art. 25 del Entendimiento Sobre Solución de Diferencias de la OMC.

Este nuevo Acuerdo Provisional, prevé que hasta tanto se designen los nuevos jueces del Órgano de Apelación, se establecerán medidas de contingencia para preservar los principios y características esenciales del sistema de solución de diferencias, incluyendo su carácter vinculante y dos niveles de adjudicación a través de un sistema independiente y de revisión imparcial de los informes del panel. A este respecto, el procedimiento que se establece es el art. 25 del ESD como procedimiento de arbitraje provisional aplicable en los casos en que el Órgano de Apelación no pueda escuchar las apelaciones de informes de grupos especiales en disputas entre los Miembros debido a un número insuficiente de integrantes de dicho Órgano. El procedimiento de arbitraje de apelación se basará en los aspectos sustantivos y procesales de Examen de las apelaciones, conforme el artículo 17 del ESD.



Se ha publicado el 4° número del **Boletín Series** del OREI, de Diciembre 2019, sobre el **Acuerdo Unión Europea – Mercosur**.

El Boletín Series tiene por objeto fomentar el análisis crítico de los datos de comercio con los principales bloques o Estados que la Argentina busca integrarse vía ACR, iniciando la colección las negociaciones llevadas adelante con el bloque conocido por su sigla EFTA, con quien nuestro país ha mantenido a lo largo del tiempo importantes intercambios comerciales. El segundo Boletín de esta serie se dedicó al acuerdo APC Mercosur-SACU celebrado en el año 2008 y que entró en vigencia en el año 2016, tras la aprobación del texto legal por parte del Congreso de la Nación bajo la Ley N° 26.798 del 1° de abril. En el tercero de ellos, se analizan las relaciones económicas internacionales de nuestro país con India, con quien mantiene flujos constantes de comercio internacional.

El Boletín Series tiene una periodicidad semestral y aborda los diferentes Pares que la Argentina ha encontrado para avanzar en negociaciones económicas internacionales y que concluirán –o no- en un ACR. Sin embargo, para ello es importante conocer los principales datos comerciales, los volúmenes que se comercializan en el ámbito bilateral, así como otras variables que indican la necesidad de contar con dichos acuerdos comerciales.



**Ediciones anteriores de la Serie, disponibles aquí:**

**Año 1, N° 1 - Relaciones Económicas Internacionales Argentina - EFTA**

**Año 1, N°2 - Relaciones Económicas Internacionales Argentina - SACU**

**Año 2, N°3 - Relaciones Económicas Internacionales Argentina - India**

# PERFIL PRODUCTIVO JAPÓN



Elaborado en Octubre 2019

## Datos básicos:

**Nombre oficial:** Japón (Nippon / Nihon).

**Capital:** Tokio / Ciudades Principales: Yokohama, Osaka, Nagoya, Sapporo, Kobe, Kioto, Fukuoka.

**Idioma Oficial:** japonés.

**Religiones:** Sintoísmo (51,8 %) y budismo (34,9%)

**Fiesta Nacional:** 11 de Febrero  
(Día de la Fundación Nacional)

**Hora:** GMT+9

**Moneda:** Yen

**Division administrativa:** 47 prefecturas.



Realizado por:

**Ignacio BARD**

(Pasante 2019)



## Organización Política:

**Sistema político:** Monarquía parlamentaria

**Forma de Gobierno:** Parlamentaria

**Jefe de Estado actual:** Hiro-no-miya Naruhito Shinnō (浩宮德仁親王)

**Primer ministro actual:** Shinzō Abe

**Próxima elección general:** Septiembre 2021  
(realizados cada 4 años)

## Datos geográficos:

**Ubicación geográfica:** Entre el Océano Pacífico y el Mar de Japón, al este de China, Rusia y la península de Corea.

**Límites:** Sin fronteras terrestres con otros países.

**Superficie:** 377.974 km<sup>2</sup>

**Clima:** Templado con cuatro estaciones diferentes bien definidas. Al norte, ligeramente frío-templado (Hokkaidō) con fuertes veranos y grandes nevadas en invierno. Al centro, clima caluroso, veranos húmedos e inviernos cortos. Al Sur, ligeramente subtropical (Kyūshū), veranos calurosos y húmedos e inviernos cortos y suaves.

**Principales Recursos Naturales:** cobre, azufre, manganeso, plomo y cinc.

# PERFIL PRODUCTIVO JAPÓN



## Indicadores Económicos:

**PBI Corriente** (miles de millones U\$S): 4.971,9

**PBI per cápita:** US\$ 39.228

**Tasa de Crecimiento PBI** (anual): 0,8%

**Tasa de desempleo:** 2,4%

**Deuda externa:** US\$ 11,6 billones (253% del PIB).

## Estructura Productiva:

**Producción Primaria:** 1,2%

**Producción Industrial:** 26,5%

**Producción de Servicios:** 72,4%

## Política Comercial:

**Organizaciones Comerciales Económicas de las cuales es miembro:** OMC, FMI, BM, OIT, OCDE, Club de París, G-7, G-8 y G-20, APEC, Asean + 3.

**Principales socios comerciales:** China, EEUU, República de Corea.

**Destinos de las exportaciones:** China (19,51%), EEUU (18,98%), Rep de Corea (7,11%), Taiwán (5,74%), Hong Kong (4,70%), Tailandia (4,37%).

**Origen de las importaciones:** China (23,2%), EEUU (10,9%), Australia (6,1%), Rep de Corea (4,29%).

**Exportaciones: Composición por rubro:** Maquinaria y equipos de transporte (60,79%), Productos manufacturados (11,21%), Productos Químicos (10,94%), Materias primas (1,42%), Combustibles minerales (1,60%), Productos alimenticios (0,91%), Otros (13,13%).

**Importaciones: Composición por rubro:** Maquinaria y equipos de transporte (28,74%), Combustibles minerales (23,32%), Productos Químicos (10,34%), Productos manufacturados (9,02%), Productos alimenticios (8,77%), Materias primas (6,04%), Otros (13,76%).